



tamoanchan

Lunes 03 de mayo

"UNA CRÓNICA DE HISTORIA REGIONAL", CENTRO INAH MORELOS

El testamento de Hernán Cortés

Francisco Fernández del Castillo
(Primera parte)

El presente texto, facilitado por la arqueóloga Ana Pelz, se incluye en este número del Tamoanchan con el propósito de seguir aportando material a los historiadores del estado de Morelos. Esta ponencia fue presentada en 1910 y publicada en 1912 por el XVII Congreso Internacional Americanista en el Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnografía en México. (Nota de José Miguel Rueda)

La primera vez que los historiadores hacen referencia al testamento de Hernán Cortés se encuentra en el (Ensayo Político de la Nueva España) por el Barón Alejandro de Humboldt, quien dice que estaba inédito y que había sacado una copia del archivo del Hospital de Jesús, pero no lo publicó íntegro.

En 1836 lo dio a la stampa completo el Dr. D. José Luis Mora en (México y sus revoluciones) (Tomo III. Pág. 379 a 425), después nuestro sabio D. Manuel Orozco y Berra en el (Diccionario de Historia y Geografía,) y D. Lucas Alamán (1844) en el final del apéndice 2do. del II Tomo de sus disertaciones.

Todas estas publicaciones, salvo muy ligeras diferencias que se conocen ser erratas de copia ó imprenta, son eternamente iguales hasta en las equivocaciones, ya sean del copista ó de interpretación paleográfica, y según el texto, provienen de una copia testimonial certificada el 27 de Enero de 1771 ante el Notario D. Ignacio Miguel Godoy.

Enteramente igual es asimismo el publicado en Madrid (1844) en el IV Tomo de la (Colección de Documentos Inéditos

para la Historia de España) por el erudito D. Manuel Fernández de Navarrete, con la anotación de que estaba tomada de un testimonio que obra en su poder, sacado de

ne la misma fecha que los anteriores: 1771.

D. Lucas Alamán nos dice que publica el testamento de una copia particular que



tema, pues en el archivo del Mayorazgo del Marqués del Valle no lo había. ¿Qué paso, pues, con el ejemplar consultado por el sabio Barón de Humboldt? De donde Adquirió el suyo D. Lucas Alamán y a qué manos fue a parar, pues como veremos después, años más tarde no se encontró, y por último, de dónde sacaron sus copias Mora y Orozco y Berra?

Alamán, como administrador que era de esos bienes, había hecho las averiguaciones, y sin duda lo sabía; pero nada publicó sobre el particular, sino únicamente la declaración de que en el Archivo del Hospital de Jesús ya no existía.

Cuando, hace pocos años, el Gobierno Mexicano expidió la ley reglamentando la Beneficencia privada, decretando ciertos requisitos para que las instituciones particulares de caridad tuvieran su administración propia, aun cuando siempre bajo la vigilancia del Gobierno y no pasaran sus fondos a la Nación, el Sr. Lic. D. Juan B. Alamán, hijo de D. Lucas, a quien había sucedido en la administración de los bienes que representaba, cuanto en los papeles de D. Lucas, buscando alguna copia testimonial, aunque infructuosamente, y en el escrito que presentó al Ministerio respectivo para hacer valer los derechos del Hospital y ponerlos bajo la salvaguardia de esa ley, se tuvo que fundar en la voz pública y en el dicho de los historiadores Alamán y Mora, pues se buscó inultamente en las bibliotecas particulares y aun en las más ricas en manuscritos no lo tenían.

En el Archivo General y Público de la Nación tampoco se encontró, lo que no es extraño, dado el desorden en que por tan-

tos años ha estado sumergido, desorden que desaparecerá, gracias al arreglo que por iniciativa de nuestro distinguido literato el Lic. Federico Gamboa, Subsecretario de Relaciones, y con el apoyo entusiasta del ilustrado Sr. D. Enrique C. Creel, actual Ministro de Relaciones Exteriores, se está llevando a cabo.

De las publicaciones anteriores lo tomó el Sr. Lic. D. Alfredo Chavero para el I Tomo de (México a Través de los Siglos,) a pesar de que el Sr. Chavero sí conoció el único ejemplar del manuscrito, de la única copia testimonial que existía, y es casi seguro que sabía las grandes diferencias que había entre lo publicado y la copia existente, por haber sido suya ésta, aunque por aquella época ya la había vendido con su magnífica biblioteca, y si no hizo mención de la copia, fue porque estando el nuevo poseedor por aquel entonces en Europa, no podía conseguirla y el llamar la atención sobre los errores y diferencias del testamento que publicaba, comparado con el único testimonio que publicaba, comparado con el único testimonio manuscrito que se conocía, era desvirtuar en algo la publicación de una obra tan costosa como la citada de (México a Través de los Siglos.)

Bien sabido es que el Sr. Chavero logró reunir en su poder la biblioteca americana, tanto de libros impresos como de manuscritos, más copiosa, selecta e interesante que ha existido: estaba formada por los restos de la de León y Gama, Sigüenza, Buturini, &., reunidas por D. José Fernández Ramírez y abundantemente aumentada tanto por el mismo Sr. Ramírez como por Chavero.

Entre los ricos manuscritos estaba una copia testimonial del testamento del Marqués del Valle, expedida por el escribano Yanguren en tiempo de D. Pedro Cortés Ramírez de Arellano, IV Marqués del Valle, nieto del Conquistador y casado con Doña Ana Pacheco de la Cerda, hermana del II Conde de Montalbán, fechada el 19 de Mayo de 1618, es decir, sólo 70 años después de la muerte de Hernán Cortés y 154 años anterior a las copias mencionadas.

Este curiosísimo ejemplar, hoy en mi poder, contiene incalculables diferencias con los que hay publicados.

Empieza por el pedimento de D. Martín Cortés ante el teniente de Alcalde de Castilleja de la Cuesta Jáuregui para que

se abra el testamento.

Sigue el dicho de los testigos de la muerte, el barbero Rui Díaz de Quintanilla y del vecino Diego del Güedo; pasan después con el teniente Alcalde a la casa de Juan Rodríguez Jurado, en donde dá fe de ver muerto al magnífico Señor D. Hernán Cortés, con los testigos alguaciles Benito Diez y Juan Escobar.

Nada de esto consta en los publicados y es, por lo tanto, inédito.

Después sigue el testamento con grandes diferencias con lo que conocemos, algunas de las cuales señalaremos más adelante, y sigue una escritura de codicilos al testamento, legalizada por el escribano público de Tomares, Tomás del Río.

Esto que forma parte del testamento, en sí es enteramente inédito también y nos da algunos de gran interés histórico, como es una de las cláusulas en la que deshereda a D. Luis Cortés, su hijo, y esa cantidad que D. Luis había de percibir la trasfiere al Duque de Medina Sidonea por su vida y otra vida más.

No dice la razón por qué deshereda a su hijo, pero es un dato hasta hoy ignorado.

En el comienzo de la escritura de codicilos, aparte de las invocaciones de costumbre a Dios, se nota el estado de ánimo de Cortés, el horror que le causa su muerte y quiere borrar con oraciones las manchas que encuentra en su pasado, invoca a todos los santos con gran fervor y con palabras y saluciones vehementísimas. Es una parte curiosísima que no transcribo por no cansar más la atención de este ilustrado auditorio.

Estos codicilos ya no los pudo firmar Cortés, habiendo rogado a su primo Fray Diego Altamirano, fraile profeso de la orden de San Francisco, lo hiciese por él, según lo certifica el escribano real, por el estado de gravedad en que se encontraba el ilustre enfermo, pues fueron extendidas el mismo día de la muerte del conquistador, 2 de Diciembre.

Sigue en otras fojas una información de testigos, la certificación de que el ejemplar fue dado en propia mano a Pedro de la Barrera en nombre de la Condesa de Castelar para enviarlo a la Exma. Sra. Marquesa del Valle el 9 de Diciembre de 1547, del cual se sacó la copia de que tratamos, 70 años después, 20 de Mayo de 1618, por el escribano Marcos Pérez de Yanguren con autorización del Alcald

Ordinario de México, Bernardino Vázquez de Tapia, nieto del Conquistador del mismo nombre.

Las diferencias entre ambos documentos, el de 1771 y 1618, son unas veces históricas y otras de interés pecuniario: entre

las muchas que podría citar, pondrá la que hay en la cláusula 37 que habla de lo que la corona de España le debe por las diferentes expediciones que envió después de la conquista de México para hacer descubrimientos. (Continuará)

Editorial

El ritmo de los tiempos

Carrera contra el tiempo

Arq. Heladio Rafael Gutiérrez Yáñez
Centro INAH Morelos

Un coche a toda velocidad podría ser el emblema de nuestro tiempo y quedaría bien en un campo de gules, que tuviera en un cuadrante las selvas, y otro el desierto; por supuesto que no faltaría quien, me podrían sugerir, tomar como estandarte una computadora con un « E-Mail » en pantalla en medio de un campo selvático de información, y con « harta » basura, por supuesto. Claro que yo defendería lo primero por las fuertes emociones que sugiere en la realidad cotidiana que nos acosa, sobre todo como transenute.

Por ejemplo, y esto me pasó, no en Cuernavaca, sino en la ciudad de Pachuca, al cruzar la calle cercana a uno de esos Colegios a donde llegan muchos de esos coches del año, o más recientes recientes, con niños de pelo albrado, de impecable uniforme y con zapatos de espejo, al pretender cruzar la calle, « por un pelito » y me pasa por encima un apresurado papá que llegaba « derrapando » a dejar a un hermoso niño al Colegio. Claro, lo primero que se me ocurrió, es decir: ¡aguas que aquí atropellan! Ya después, con la serenidad de la reflexión que dan los años, pensó en Cuernavaca y todavía más, palpando las fibras más íntimas de mi ser geográfico me transportó a mi tierra: Yecapixtla y en general todas las poblaciones que no son Cuernavaca, pero que tienen como modelo y aspiración para sus poblaciones, a esta otrora bella ciudad, (bueno sigue siendo bella a pesar de todo y noblemente aguantadora), y que son parte de mi vida también; concluí diciendo: ¡ni hablar, hay que correr contra el tiempo, y por la vida!

Ya en la tranquilidad del hogar y revisando materiales publicados por la Revista de Turismo de 1934: MAPA, pense que ya desde entonces, los amantes de Cuernavaca decían: ¡La civilización para bien, que bueno; si no, que mejor no pase!, recordando las palabras del Sevillano Becquer. Me dormí pensando que tal vez sería conveniente, que junto con la licencia de manejo se anexara un instructivo OBLIGATORIO, que podría titularse así: INSTRUCTIVO PARA LA CULTURA DEL COCHE. EN MORELOS.

Día del Niño, (que podrían ser todos los días) de 1999.

tamoanchán

número 123

UNA CRONICA DE HISTORIA REGIONAL

Información, sugerencias o publicidad: Avenida Lázaro Cárdenas #494, Col. Jiquilpan. 62170, en Cuernavaca. Tel. (73) 13•28•93

E mail: elregional@mexico.com

CENTRO INAH MORELOS

Matamoros No. 14, Col. Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos.

Tels. (73) 12•59•55 / 12•31•08

E mail: cimor@mor1.telmex.net.mx

Es un suplemento semanal editado por

ElRegional
del sur morelos

INAH
MORELOS

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
Director General

Arq. Heladio Rafael Gutiérrez
Coordinación del suplemento
Tamoanchan (INAH)

Antrop. Víctor Hugo Valencia V.
Director Centro INAH Morelos
Resf. Teresita Loera Cabeza de Vaca
Subdirectora Técnica - Académica
Lic. José Miguel Rueda de la Peña
Difusión

Algunas tesis sobre política y patrimonio culturales

Antropólogo Diego Prieto Hernández y Antropólogo Víctor Hugo Valencia Valera

México vive una difícil transición, cuyo desenlace aún es incierto y lleno de zonas oscuras. La crisis se ha convertido en puerro de arriba cada vez más frecuente y lamentable de los ensayos económicos de nuestra tecnocracia, con consecuencias cada vez más desastrosas para la planta productiva y el nivel de vida de la mayor parte de la población. El viejo régimen económico emanado de la Revolución Mexicana ha entrado en franco e irreversible estado de descomposición, sin que se perfilen con claridad las bases de un nuevo pacto social que garantice condiciones mínimas de legalidad, estabilidad y capacidad de dar cabida a las expresiones y expectativas de una sociedad cada vez más plural y demandante.

Antes que hablar de una cultura mexicana, habría que hablar de una diversidad cultural que caracteriza a nuestro país, en el que cada región tiene su historia particular y sus peculiares rasgos culturales, en el que hallamos un notable contraste entre la cultura urbana y la cultura rural, en el que hacen presencia varias decenas de grupos étnicos con identidades específicas, con su propia lengua y su forma de mirar la vida y la naturaleza. Estas diferencias culturales están a su vez atravesadas e inmersas en el marco de una estructura social profundamente desigual y excluyente, que mantiene a la mitad de la población en la más absoluta pobreza, en tanto que sólo un reducido grupo de propietarios y poderosos se beneficia de los dividendos de la modernización tecnológica, la apertura comercial y la transnacionalización financiera.

Hablar de la cultura en México, es hablar de la cultura urbana y cultura rural, es hablar de las singularidades culturales de cada región, estado localidad, pueblo o barrio, es hablar de las culturas indígenas y de la cultura mestiza occidental, es hablar de las culturas populares y de la cultura de élite dominante. Ello no quiere decir que no existan elementos de una cultura nacional; pero esta no dejará de ser una fórmula vacía, una construcción artificial o un esquema generado e impuesto desde el poder, si no supone el reconocimiento de nuestra pluralidad cultural, aun cuando ello implique asumir los conflictos, fracturas y rezagos que ahogan al país y complican las perspectivas de nuestro proyecto nacional.

La cultura es asunto de todos. Cada pue-

blo, cada grupo social existe y se reproduce en el ámbito de una determinada cultura, una manera de ver y transformar el mundo y un modo de asumir el ser y el deber ser, que se transmite de una a otra generación a manera de un legado y que se plasma en un conjunto de bienes, conocimientos y habilidades que constituyen su patrimonio cultural. Una política cultural será siempre superficial y fragmentada en tanto se plantee desde el exterior, en tanto no suponga y promueva la participación e iniciativa de los propios pueblos que generan, asumen y vitalizan la cultura como propia, de aquellos que producen, reproducen, se apropian y significan un determinado patrimonio cultural.

En esta perspectiva la producción, conservación y difusión de la cultura de las comunidades, pueblos y grupos sociales, supone la construcción y fortalecimiento de sus autonomías. Ello nos lleva a concluir que la construcción de una sociedad civil fuerte y diversificada, siendo un problema político, está estrechamente vinculada a la tarea cultural. De manera que toda acción cultural supone una acción política y viceversa; entendiendo la política en un sentido amplio como el ámbito en el que derime el problema del poder, la decisión y el control sobre los asuntos de la colectividad y no sólo el espacio del gobierno y los partidos.

Si los propios creadores, los grupos y las comunidades quienes de manera creciente demandan la participación y decisión en la producción, manejo y divulgación de la cultura, las instituciones públicas de la cultura tienen un papel que cumplir para que esto sea posible en un ambiente de equidad y de respeto a las distintas expresiones y sensibilidades culturales.

Es un sentir generalizado entre quienes se ocupan de la creación. Conservación y difusión de la cultura que el Estado no ha atendido con eficacia y prioridad las tareas y responsabilidades que se esperarían de éste en materia cultural, lo que se refleja en los exiguos presupuestos, en el lugar secundario que ocupa la cultura en los programas e instituciones de gobierno, y en el hecho de que la mayor parte de los recursos que se ocupan en este renglón se consumen en salarios, eventos espectaculares y otros gastos sujetos más al arbitrio de los funcionarios que a las expectativas de la comunidad.

La acción de las instituciones oficiales ha de conducirse entonces en cuatro direcciones prioritarias:

a) La construcción y desarrollo de la infraestructura cultural básica que favorezca y atienda las expectativas de las comunidades, grupos organizados y creadores en el nivel local, regional y nacional. Hablamos de escuelas, talleres, casas de cultura, museos, bibliotecas, auditorios, espacios en radio y televisión, producción teatral y cinematográfica, medios impresos, etcétera.

b) La regulación y el apoyo técnico y financiero a los grupos sociales para el rescate y conservación de los bienes que integran el patrimonio cultural del estado y de sus comunidades.

c) El estímulo a la creación artística en sus niveles y manifestaciones.

d) La apertura de oportunidades de acceso a los instrumentos de producción, enseñanza y difusión de la cultura para los sectores populares del campo y la ciudad.

Aun tratándose de una entidad relativamente pequeña, Morelos tiene una enorme riqueza cultural. Se trata de una zona de frontera y tránsito histórico de permanente intercambio cultural en el México antiguo, en la que hemos localizado hasta más de 1,000 sitios con vestigios arqueológicos. Lugar de cruce de caminos y puesto de avanzada en la colonización del sur de la Nueva España durante el periodo colonial, su importancia situacional se refleja en la existencia de más de 3,201 monumentos históricos inmuebles catalogados a la fecha, algunos de los cuales nos vinculan también al papel fundamental que jugaron los morelenses en la formación del país. Como espacio singular de encuentro y choque de culturas, en Morelos subsisten alrededor de más de 35 comunidades nahuas aproximadamente, que incorporan cerca de 50 mil personas, así como la agrupación reciente de diversas minorías nacionales dispersas en el Estado y particularmente en Cuernavaca (norteamericanos, alemanes, italianos judíos, etcétera). A su vez, en las ciudades y poblados conurbados perviven tradiciones de larga data en las fiestas, danzas, costumbres populares, que han resistido y asimilado el embate de la intensa inmigración en las tres últimas décadas, al tiempo que los migrantes incorporan nuevas historias, raíces y perspectivas culturales que enriquecen y diversifican la cultura de este

estado en el que conviven la tradición y la modernidad, e aislamiento rural y la intensidad de la vida urbana, el pensamiento indígena y el occidental, las identidades locales y las expresiones universales.

La transición política que vivimos plantea la necesidad de superar el exacerbado centralismo que ha padecido el país en todos los órdenes, incluyendo el de la cultura. Ello supone el fortalecimiento de los estados y municipios en cuanto a su capacidad de decisión, el manejo de sus economías y la disponibilidad de recursos de toda índole y establece sobre todo la necesidad de auspiciar las propuestas de autogestión y autonomía de los grupos de la sociedad frente al poder estatal.

Las instituciones federales de cultura, y el INAH en particular, no escapan a los problemas y vicios que afectan al Estado mexicano, aunque sus manifestaciones hayan sido menos catastróficas que en otros ámbitos del quehacer gubernamental. El INAH no ha podido librarse siempre se ciertas dosis mayores o menores de burocratismo, de ineficiencia en la gestión de los recursos, de lentitud para atender las denuncias, demandas e iniciativas del público, de incapacidad para alentar y propiciar la participación de la sociedad y las autoridades locales en la conservación y gestión de su patrimonio histórico, e incluso de zonas limitadas pero reales de corrupción, que no siempre logran detectarse y eliminarse a tiempo.

Un proyecto cultural efectivamente democrático y plural tiene que sustentarse en la iniciativa de las comunidades, de modo que la promoción cultural es un componente básico de la promoción social, entendida ésta no como imposición o suplantación, sino como la posibilidad de facilitar procesos, aportar apoyos y recursos, favorecer vínculos y conexiones entre grupos y comunidades singulares. El trabajo cultural constituye una palanca indispensable para arribar a un proyecto nacional efectivamente pluricultural y multiétnico, sustentado en el respeto a la diversidad y en el encuentro con otras formas de convivencia humano. Representa la posibilidad de crear espacios y tejer alianzas entre comunidades y grupos populares, ensanchar redes de intercambio y reciprocidad, ir construyendo una memoria común de las distintas historias particulares.

... Y Quetzalcóatl dió de comer y beber al hombre

Antropóloga Física Isabel Garza Gómez
Centro INAH - Morelos

Los relatos míticos prehispánicos mencionan que después de la exitosa aventura emprendida por Quetzalcóatl para crear a los hombres del quinto sol, época en la que actualmente vivimos, los dioses se preguntaban cómo subsistirían. Una vez más, Quetzalcóatl, dios creador por excelencia, fue el encargado de proporcionar alimento y bebida a la humanidad.

El mito describe que un buen día

el camino hacia el Tonacatépetl. Ahí recogió el maíz blanco, negro, amarillo y rojo, y con ellos el frijol, los bledos y la chía, para llevarlos al Tamoanchan, lugar de los dioses. Los dioses masticaron los granos y los colocaron en la boca de los hombres para alimentarlos.

Al poco tiempo los dioses se preguntaron: ¿qué haremos con el Tonacatépetl? Quetzalcóatl fue nuevamente al lugar de los mantenimientos, pero en esta ocasión

dades controlaron a través de los periodos cíclicos de lluvias y sequías la producción de los alimentos.

Fue también Quetzalcóatl, iniciador de las cosas del mundo, quien al escuchar a los dioses preguntarse: ¿cómo alegraremos los corazones de los hombres para que nos canten, alaben y bailen con regocijo?, decidió dar como regalo a la humanidad una bebida cuyos efectos permitiera olvidar tristezas y venerar con alegría a las deidades.

Al respecto, el mito relata que en esos momentos vino a la mente de Quetzalcóatl una diosa virgen llamada Meyáhuatl que era cuidada celosamente por Tzitzimítl, su anciana abuela. Decidió ir a buscarla en la noche, despertó a la virgen y le informó que había ido por ella para llevarla al mundo terrenal.

Meyáhuatl aceptó gustosa la proposición. Se subió sobre los hombros del dios y en esta posición abandonaron el cielo y descendieron a la tierra, sitio en el que se transformaron en un árbol con dos ramas: él, en la de «sauce de quetzal» y ella, en la del «árbol de flores».

Al darse cuenta Tzitzimítl de la desaparición de su nieta, llamó a otras diosas que llevaban el mismo nombre que la abuela. Todas las diosas bajaron a la tierra para buscar a Meyáhuatl y al dios que la había raptado. En este momento las dos ramas del árbol se rompieron y la virgen fue reconocida inmediatamente por su abuela, quien levantó la rama y trozándola en pequeños pedazos la repartió entre sus acompañantes para que se los comieran.

Distinta fue la suerte de la rama del árbol en que se había transformado el dios. Las diosas no la partieron en peda-

zos, sólo la dejaron abandonada en ese sitio. Por ello, después de que las diosas regresaron al cielo, Quetzalcóatl tomó su forma original y en ese estado recogió los huesos, único testimonio, de la des-



Códice Florentino. La buena cocinera tiene por oficio hacer tortillas.

afortunada virgen que lo había acompañado en esta aventura.

Quetzalcóatl enterró los huesos de Meyáhuatl y de ellos creció una hermosa planta llamada metl, con la que los hombres hicieron bebidas embriagantes que les permitían olvidar, aunque fuera temporalmente, sus penurias en esta vida terrenal.

Sin embargo, cabe señalar que a pesar del éxtasis provocado por este tipo de bebidas, su consumo estaba permitido únicamente en determinadas ceremonias. El exceso era castigado y sólo las personas mayores de 60 años estaban autorizadas a ingerirlas en la cantidad y en el momento que lo desearan.

Bibliografía

Leyenda de los Soles, en Códice Chimalpopoca, trad. de Primo Feliciano Velázquez, UNAM, México, 1945.



Códice Mndocino.- Sólo a las personas mayores se les permitía emborracharse.

Quetzalcóatl se encontró a una hormiga roja que llevaba a cuestas maíz desgranado. Con insistencia el dios le preguntaba de donde lo había tomado, pero la hormiga se negaba a responderle. Finalmente, y gracias a la labor de convencimiento del dios, le señaló el sitio del que procedía su valiosa carga: éste era el Tonacatépetl, cerro de los mantenimientos.

Fue entonces cuando Quetzalcóatl se transformó en hormiga negra y, acompañada por la de color rojo, emprendieron

lo hizo solo. Ató con cordeles al cerro para llevárselo a cuestas, sin embargo y a pesar de su esfuerzo, no pudo alzarlo. Para encontrar la solución a este problema, el dios Oxomoco y su mujer la diosa Cipactónal recurrieron a las artes adivinatorias utilizando como elementos a los mismos granos del maíz.

Oxomoco y Cipactónal informaron que se debía desgranar a palos el Tonacatépetl. En esta acción colaboraron los tloaque, deidades de la lluvia. Por ello, a partir de este momento dichas dei-